

Comenzaron los controles sanitarios a transportistas en los ingresos a Mendoza

1 junio, 2020



Las inspecciones se realizan tanto en el Control Integrador Cristo Redentor en Uspallata como en Arco Desaguadero. Se toma temperatura, es obligatorio el llenado de una declaración jurada y a los camioneros con residencia en la provincia se los somete a testeos rápidos cada 15 días.

El Gobernador Rodolfo Suarez firmó el decreto 674/20, a través del cual se deberán realizar controles sanitarios y Test rápido a choferes mendocinos cada quince días. Esto se hará en los pasos de ingreso a la provincia donde un equipo médico tomará la muestra, la temperatura corporal y hará un control clínico.

El sábado pasado empezó desaguadero y esta mañana se puso en marcha en el Control Integrador Cristo redentor en Uspallata. Este dispositivo será para todos los transportistas que ingresen y egresen a la provincia. El ministerio de salud provincial junto a gendarmería realizarán los controles sanitarios como también el llenado de declaraciones juradas obligatorias para realizar controles a través de llamadas telefónicas cada tres días.

Al respecto, la subsecretaria de planificación y cobertura sanitarias, Mariana Álvarez, donde manifestó: "Esta estrategia la veníamos trabajando y para eso se equipó los lugares con computadoras, mobiliario y por supuesto con los kit IgGIgM para los camioneros que tengan residencia en Mendoza".



“A todos los que ingresen se les va a hacer llenar una declaración jurada que es muy importante para nosotros ya que cada dos o tres días vamos a realizar llamadas y consultar los estados de salud. Otro procedimiento importante es captar a la personas rápidamente en caso que tenga síntomas. En ese caso, se activa protocolo COVID-19 y se los internan en hospitales de Gran Mendoza”, concluyó Álvarez.

Desde la Provincia se está trabajado en la conformación de equipos para cubrir los ingresos Norte y Sur, que en breve serán activados.

Choferes residentes en la provincia

Aquéllos transportistas que realizan viajes a otras jurisdicciones, tanto nacionales, como internacionales, deberán realizar el test rápido cada quince días. La muestra será tomada por el organismo competente de la provincia de Mendoza. Sin esa prueba no podrán circular en territorio de la provincia de Mendoza.

Durante su estadía en la provincia deberán guardar estricta cuarentena en sus domicilios, estando restringida su circulación a efectos de su actividad y nada más.



No podrán realizar encuentros familiares, solo podrán participar en la convivencia con su núcleo familiar directo, pero a pedido del mismo y a fin de resguardar la integridad de su familia, podrán solicitar el alojamiento en un hotel, en su estadía en Mendoza entre viaje y viaje.

La realización del test no habilita a circular en la provincia en actividad ajena a la de chofer.

Choferes no residentes

Los choferes argentinos de otras provincias que vengan a la provincia deberán ingresar directamente al lugar de descarga y

emprender el regreso de inmediato. De no ser posible, la permanencia en la provincia la harán en un hotel destinado a tal fin, hasta su regreso a origen. Todo hasta un máximo de 48 horas.

En el caso de los choferes de transporte internacional, solo podrán detenerse en el lugar designado para realizar trámites de aduana y en los lugares determinados por la Provincia. En caso de que el trámite dure más de un día, deberán permanecer en el predio (o a su elección en un hotel designado a tal fin) sin poder salir.

Las empresas de transporte y sus derivados deberán ajustarse y contar con estrictos protocolos en el lugar de descarga, revisado y aprobado por la autoridad sanitaria local.



Se realizará el seguimiento satelital de los camiones a través de una aplicación que tendrán que bajar los choferes a sus celulares, o con la entrega de un dispositivo que deberán tener mientras dure su estadía en la provincia. Esto se realizará en todos los ingresos a Mendoza y permitirá monitorear que no se desvíen de su camino ni se detengan en lugares no permitidos.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza